Gac Sanit. 2026;40(S4):623

Gaceta Sanitaria

https://www.gacetasanitaria.org

244 - ADECUACIÓN DE LA PROFILAXIS POSEXPOSICIÓN ANTIRRÁBICA EN MORDEDURAS DE ANIMALES: ANÁLISIS 2024-2025

C.N. Figueroa Farfán, I. Andrés García, M. Allue Tango, M.I. Pérez Martín, M.S. Gutiérrez Pérez, C. Berbel Hernández

Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, Hospital Universitario Río Hortega; Sección de Epidemiología, Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: La rabia es una zoonosis mortal prevenible mediante una correcta indicación y administración de la profilaxis posexposición (PPE). El objetivo fue describir las características de las mordeduras atendidas en 2024-2025 y evaluar la adecuación de la PPE (indicación, pauta y cumplimiento).

Métodos: Estudio descriptivo basado en el registro del Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid de pacientes en los que se inició PPE. Se analizaron variables sociodemográficas, tipo de animal, localización del incidente, zona anatómica afectada, categoría OMS, lugar de inicio de la PPE, pauta utilizada, adecuación de indicación y de la pauta, y finalización de la vacunación.

Resultados: Se registraron 42 casos (2024: 17; 2025: 25), hombres 52% y mujeres 48%. La media de edad fue 36 años ± 16,8. El 33% de las mordeduras fue por murciélago, 21% gato, 21% perro, 12% mono, 5% conejo y 6% otros. El 50% ocurrió fuera de España, principalmente en Marruecos (29%). En España, el 62% de las mordeduras fue por murciélago; mientras que en el extranjero 38% fue por gatos. La localización anatómica: extremidad superior 52%, inferior 26%, tronco 5%, otras 7%. El 62% se clasificó como categoría III de la OMS. La indicación de PPE fue adecuada en 81% (62% en España y 100% en el extranjero) y la pauta correcta fue correcta en 62% (España 81%, extranjero el 43%). El 79% completó la vacunación. En España, el 100% de las indicaciones incorrectas se debió a la vacunación en mordedura por animales

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados

domésticos. Las pautas incorrectas se relacionaron con la gammaglobulina: en el extranjero, el 92% fue por falta de uso y en España el 50% por administración fuera del plazo recomendado.

Conclusiones/Recomendaciones: Predominan mordeduras por animales no domésticos (murciélagos), con predominio de categoría III. Se observa una alta adecuación de la pauta y el uso de inmunoglobulina en España. Sin embargo, persistes las indicaciones fuera de protocolo, sobre todo ante mordeduras por animales domésticos dentro del territorio español. Es importante recordar que España -con excepción de Ceuta y Melilla, se considera libre de rabia terrestre desde 1978. No se han notificado casos de rabia canina autóctona desde entonces, salvo el caso importado declarado en junio de 2013 procedente de Marruecos. Se recomienda reforzar protocolos, promover la formación, la adherencia a las guías OMS y la concienciación de la población sobre la necesidad de consultar en un Centro de Vacunación Internacional antes de viajar al extranjero, especialmente a zonas endémicas.

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados